



Información Pública Modificación Puntual nº 4 de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Alpera (Albacete):

Dña. Cesárea Arnedo Megías, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Alpera, hace saber:

Que concluida la redacción técnica de la Modificación Puntual nº4 a las Normas Subsidiarias de Alpera (Albacete) para ampliación de suelo industrial, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 36.2.a del D.L. 1/2010 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del territorio y de la Actividad Urbanística, y del Art. 135.2.a del D 248/2004 por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la citada Ley, se somete a Información Pública dicha Modificación Puntual por un período de un mes, contados desde el siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en Albacete.

Se hace constar que la última publicación realizada ha tenido lugar en el DOCM nº 92 de 14 de mayo de 2019

Durante dicho plazo la documentación podrá consultarse en las oficinas municipales del Excmo. Ayuntamiento de Alpera (Pl. Ayuntamiento, 1), así como en la dirección web <https://www.alpera.es>.

Lo que se hace público en general conocimiento.

Fdo. Dña. Cesárea Arnedo Megías
La Alcaldesa

Modelo Art.135-2-A



ANUNCIO TABLÓN - AYUNTAMIENTO DE ALPERA - Cod.1042158 - 20/05/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
Bt7cKb7S6afIAtpBezI
QcZ54WlIHQtH4JWx
CneiWsc=

Código seguro de verificación: P9MXT7-7RP46YWW

Pág. 1 de 1